



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 20 de junio de 2023

Se oficializa salida de la bancada priista en el Congreso de Hidalgo

- *Las y los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), renunciaron a su militancia.*
- *Entregaron a la Junta de Gobierno la solicitud de cambio de denominación.*

Tras la dimisión de las diputadas y diputados al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el Congreso del Estado de Hidalgo surge el Grupo Legislativo Plural Independiente.

Durante la sesión ordinaria 141, el diputado, Julio Valera Piedras, subió a tribuna para dar posicionamiento sobre la solicitud de cambio de denominación y estuvo acompañado de las diputadas Erika Rodríguez Hernández, Rocío Sosa Jiménez, Marcia Torres González y Michelle Calderón Ramírez, así como los legisladores, Alejandro Enciso Arrellano y Juan de Dios Pontigo Loyola; mientras que la diputada, Citlali Jaramillo Ramírez, estuvo ausente por asuntos personales.

Valera Piedras explicó que los ocho diputados han sido testigos que el partido que los recibió y forjó por tantos años, mantiene una dirigencia nacional que se le cuestiona su congruencia con los principios que le dieron vida y pone en riesgo el futuro y destino de todos y cada uno de sus militantes.

“Cuando los objetivos del partido se alejan de tus valores y convicciones, se rompe el vínculo y sentido de pertenencia; cuando la manipulación, la imposición y las consignas partidistas se convierten en el rumbo y destino de la vida interna del partido se fractura la relación recíproca de respeto entre dirigentes y militantes”, indicó.

Por su parte, la diputada Erika Rodríguez Hernández, aclaró que no serán un grupo anti PRI, pues las y los legisladores que conforman el nuevo grupo legislativo reconocen el trabajo de la militancia y desde la tribuna del Congreso de Hidalgo agradeció la confianza y reiteró que el compromiso con las y los hidalguenses es el único motor que los mueve.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroza,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Al dar este paso, aseguró que conocen los riesgos y están conscientes que cuentan con el respaldo de su trabajo y compromiso por Hidalgo.

Como integrantes de esta nueva representación dentro del Congreso de Hidalgo, dieron a conocer tres acciones a realizar: la primera de ellas es entregar la solicitud formal a la Junta de Gobierno para ser reconocido como un grupo plural e independiente; segundo, la presentación de iniciativa de reforma al marco jurídico local para que se reconozca la figura colectiva de legisladores independientes o sin partido.

Como tercera acción es la presencia de las y los legisladores independientes en municipios, colonias, barrios y calles para reafirmar su compromiso con la ciudadanía y demostrar que la responsabilidad va más allá de colores partidistas.

Buscan tipificar el abandono de animales

En el Congreso de Hidalgo fue propuesto imponer desde seis meses hasta un año de prisión y multa de 50 a 150 Unidades de Medida y Actualización a quienes abandonen a un animal de cualquier especie.

La iniciativa fue presentada por el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Martínez Gómez, durante la sesión ordinaria 141 que busca adicionar el artículo 349 Quince al Código Penal de Hidalgo.

De acuerdo con el legislador perredista, en la actualidad, no existe un padrón exacto sobre el número de perros que habitan en la entidad, sin embargo, se calcula que existen aproximadamente un millón 200 mil perros y gatos en situación de calle.

Dicha cifra también señala que, la gran mayoría de los animales que se encuentran en esa situación, llegaron a estar en la calle por tres supuestos consistentes en descuido, negligencia y abandono.

Con la tipificación del abandono de animales como delito se enviaría un claro mensaje de que nuestra sociedad no tolera ni pasa por alto la negligencia y crueldad hacia los seres vivos más vulnerables.

Esta medida establecería las bases para una mayor protección y bienestar animal, promoviendo la responsabilidad y la conciencia sobre las consecuencias de los actos de las personas..





Además la tipificación del abandono de animales como delito proporcionará a las autoridades las herramientas legales necesarias para actuar en casos de maltrato y abandonos, permitiendo la aplicación de sanciones adecuadas y disuasorias para aquellos que perpetran estas acciones inhumanas.

Por otra parte, la diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Vanesa Escalante Arroyo, presentó la iniciativa que reforma y adiciona la fracción XXIV del artículo 63 y la fracción VIII Bis del artículo 100, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo.

De acuerdo con la legisladora, la propuesta tiene por objeto que las personas titulares de las comisiones permanentes y los grupos legislativos puedan hacer uso de la excitativa en el quehacer legislativo para acelerar el dictamen de aquellas iniciativas que consideren prioritarias, así como dotar de un procedimiento que brinde certeza en caso de que la comisión dictaminadora incumpla el plazo previsto por la Ley para el cumplimiento de la excitativa parlamentaria.

Dentro de la misma sesión fue votado y aprobado el dictamen que otorga la medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla” en su edición 2022 y 2023.

Las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión Especial, después de analizar detenidamente y discutir las propuestas allegadas, decidieron reconocer con dicha medalla a Álvaro Serrano Gutiérrez y a Nicolás García de San Vicente, en sus ediciones 2022 y 2023, respectivamente.

La diputada, Marcía Torres González, leyó en tribuna la trayectoria de Álvaro Serrano Gutiérrez, hidalguense reconocido como bailarín, coreógrafo, profesor y fundador y director del Ballet Folklórico del Estado de Hidalgo y que, por su trayectoria y legado, a través de su creatividad y maestría, ha logrado captar la esencia y diversidad del folclore de nuestra región, dando renombre a nuestra entidad.

Por su parte, Nicolás García De San Vicente, hidalguense reconocido como educador, escritor, poeta, político y sacerdote, famoso por su saber y bondad, que aportó con su quehacer y obra, distinción a la entidad.

En asuntos generales, el diputado morenista, Timoteo López Pérez, propuso un acuerdo económico que exhorta al Instituto Hidalguense de la Juventud a fin de crear un programa estatal de empleo que incentive y promueva la participación de hombres y mujeres jóvenes en el empleo formal.





Es necesario que la entidad cuente con un programa de empleo generado por el Instituto Hidalguense de la Juventud en el que intervenga la iniciativa privada en conjunto con el sector público que de una respuesta a la problemática laboral de los jóvenes en la entidad, sobre todo los que pertenecen a los sectores más vulnerables, señaló el legislador.

Por su parte, el diputado Juan de Dios Pontigo Loyola, propuso un acuerdo económico en materia de prevención y control de enfermedades ocasionadas por altas temperaturas, así como la deshidratación y golpes de calor en niñas, niños y adolescentes en Hidalgo.

De acuerdo con el legislador se exhorta a las secretarías de Salud, de Educación Pública y a la subsecretaría de Protección y Gestión de Riesgos, así como a los 84 ayuntamientos de Hidalgo, para que realicen y lleven a cabo un programa de atención a la población escolar en temporada de calor.

Al concluir los puntos del día, el vicepresidente de la mesa directiva, Timoteo López Pérez, citó a las diputadas y los diputados para la sesión ordinaria 142 a realizarse este miércoles 21 de junio a las 11:00 horas.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroza,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.